

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

49**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Sexto.—Nombramiento de juez de paz titular de La Hiruela por designación directa de la Sala de Gobierno.

Se da cuenta de la solicitud presentada por don Miguel Ángel Gámez Ciudad, interesando el cargo de juez de paz titular de La Hiruela junto con la documentación que se acompaña a la misma, así como del contenido del acuerdo 3.1 adoptado por la Sala, en su reunión de fecha 9 de septiembre de 2013, a fin de proceder por la vía de la designación directa al nombramiento de Juez de paz titular de La Hiruela, por la Sala de Gobierno.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz titular de La Hiruela a don Miguel Ángel Gámez Ciudad, único solicitante.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de La Hiruela, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2013.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/95/14)

